

Cusco, 14 de Agosto de 2020

OFICIO N° 117 –2020-COC-19/C

Señor:

Monseñor Richard Daniel Alarcón Urrutia
Arzobispo del Cusco

Ciudad. -

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE BALONES DE OXIGENO

REFERENCIA : OFICIO N° 2256-2020-7-GRCUSCO-DRSC/DG

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

En este sentido, el Comando de Operaciones Regional Cusco, en salvaguarda y atención de la población cusqueña y conocedor de la necesidad existente para la adquisición de balones de oxígeno con los montos recaudados por la campaña #Respira Cusco, remite el informe presentado por la Dirección Regional de Salud Cusco fundamentando la necesidad urgente de adquirir los balones de oxígeno.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis sentimientos de estima.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19

M.C. Victor Alfredo del Carpio Yáñez
PRESIDENTE



08-2020

Central Telefónica [084] 773039
www.regioncusco.gob.pe

**"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"**

Cusco, 14 AGO 2020

Oficio Nro. 2256 -2020-7-GRCUSCO-DRSC/DG

Señor

M.C. Víctor Alfredo Del Carpio Yáñez
Presidente del Comando de Operaciones Regional COVID-19
Ciudad.-

ASUNTO : Requerimiento para la compra de balones de oxígeno por la Campaña Respira Cusco

Previo cordial saludo, me presento ante Ud. con la finalidad de dar a conocer la situación que actualmente viene atravesando la región Cusco con la emergencia sanitaria generada por la pandemia de COVID 19, lo mismo que detallo a continuación:

1. La capacidad de respuesta de nuestros hospitales ha sido sobrepasada por la demanda de usuarios infectados.
2. Existe escasez de insumos y medicamentos así como de personal para poder atender a nuestra población.
3. Existe una gran deficiencia de Balones de oxígeno para poder dar soporte vital a los pacientes que se encuentran internados en las áreas de UCI y Hospitalización intermedios e incluso para aquellos pacientes que estando en domicilio necesitan de este insumo para poder sobrelevar los problemas respiratorios propios de la enfermedad.
4. A la fecha nuestra región cuenta con la penosa cifra de 430 fallecidos. Siendo en promedio 19 muertes por día con tendencia a un incremento diario pues de 403 muertes totales al 12 de agosto, se sumaron 27 muertes el 13 de agosto.
5. La demanda de oxígeno por parte de nuestros hospitales hace que la cantidad de balones de oxígeno existentes a la fecha sea muy inferior a lo requerido siendo de imperiosa necesidad la adquisición de por lo menos 150 balones de manera inmediata para poder ampliar el número de camas ofertadas en nuestros hospitales y brindar soporte a los usuarios que a la fecha no encuentran espacio para su atención.

**"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"**

En este escenario nefasto de personas que vienen falleciendo por no poder acceder a los cuidados mínimos que pudiera dárseles es de vital importancia contar con el apoyo de la adquisición de Balones de oxígeno de manera inmediata.

Siendo conocedores de que se ha llevado a cabo la Campaña Respira cusco, con el apoyo de los Colegios Profesionales, el Arzobispado, la sociedad civil organizada, tocamos sus puertas suplicando que lo recaudado se pueda utilizar para la compra inmediata de los balones que pudieran encontrarse para entrega lo más pronto posible, pues cada minuto que pasa nuestra región ve como nuestras familias son afectadas irremediablemente con la perdida de sus integrantes.

Sin más que informarle y rogando a Nuestro Sr. Que nos pueda ayudar a conseguir la ayuda lo más pronto posible me despido de Ud.

De mi mayor consideración:

Aprovecho la oportunidad para hacer llegar las muestras de mi estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO

M.C. Daniel Navarro Mendoza
DIRECTOR REGIONAL
C.R. 27134



CC. Arch.
AEV/
C-14.08-2020